



Servicios de
Salud Jalisco



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ- LCCC-041-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA
LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES
DIGITALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE
DIGITALIZACIÓN, CAPTURA Y MIGRACIÓN DE
EXPEDIENTES A SISTEMA DE GESTIÓN
DOCUMENTAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE
SALUD JALISCO”**

Guadalajara Jal., 18 de agosto de 2025

Página 1 | 8



Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**Glosario de términos y definiciones**” descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 18 de agosto 2025, durante la **Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, celebrada en el Auditorio del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Dr. Baeza Alzaga Número 107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, México, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el Acto de presentación y apertura de propuestas de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-041-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DIGITALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, CAPTURA Y MIGRACIÓN DE EXPEDIENTES A SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad con lo establecido en el punto **9.1** de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Primero. - De conformidad a lo que se establece en el punto **9.1** de las **BASES** se procede a dejar constancia de los **PARTICIPANTES** que están presentes a la hora señalada para su registro:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.	LAURA LETICIA BERMUDEZ SANTIAGO
2	ENLACE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.	VALERIA GUADALUPE SANCHEZ FLORES

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-041-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DIGITALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, CAPTURA Y MIGRACIÓN DE EXPEDIENTES A SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**”.

Se informa que 2 (dos) **PARTICIPANTES** se registraron para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto **9.1** de las **BASES**.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **APERTURA DE PROPUESTAS**.

El secretario técnico da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentran presentes, los **PARTICIPANTES** a los que se les solicitan sus **PROPUESTAS** en sobres cerrados; se corrobora que las **PROPUESTAS** se han entregado conforme a lo señalado en los puntos **4** y **7** de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobres debidamente rotulados.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir los sobres, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan los documentos que se solicitaron en el punto **9.1** de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo de forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se señalan los **PARTICIPANTES** que presentan la documentación relacionada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente su propuesta:



DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9.1 inciso	SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.		ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
Anexo 2. (Propuesta Técnica). Adjuntar al Anexo 2 (Propuesta Técnica) la transcripción textual del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos , más los documentos solicitados en el mismo.	a)	X		X	
Anexo 3. (Propuesta Económica).	b)	X		X	
Anexo 4. (Carta de Proposición). 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	c)	X		X	
Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), (en caso de contar con él). 2. Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto sobre nómina). 3. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del apoderado o representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	d)	X		X	

C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE. E. Declaración Anual del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, con sus anexos y acuse, a excepción de las empresas constituidas en el año en curso.					
4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento. B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE. D. Última declaración del ISR completa del ejercicio fiscal del año 2024, en donde se observe el ingreso acumulado del ejercicio fiscal en comento, a excepción de las personas físicas que iniciaron o reactivaron actividades en el año en curso.	d)	N/A	N/A	N/A	N/A
Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	e)	X		X	
Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	f)	X		X	
Anexo 8. (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)					
g.1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	g)	X		X	
Anexo 9. (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social)					
h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes bases.	h)	X		X	
h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).					
Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas bases)	i)	X		X	
i.1. Constancia de opinión en materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.					
Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	j)	X		X	
Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	k)	X		X	

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE .					
Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación)	l)	X		X	
Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales)	m)	X		X	
Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	n)	X		X	
Anexo 17. MANIFIESTO DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	o)	X		X	

Acto seguido, previo cotejo, se regresan los documentos originales a los **PARTICIPANTES**.

Se procede a realizar la apertura de la propuesta económica de los **PARTICIPANTES**, cuyos montos se señalan a continuación:

PARTIDA ÚNICA:

PARTICIPANTE: SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.			
PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
1	ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DIGITALES	SISTEMA INTEGRAL	\$ 5,808,713.59
		SUBTOTAL	\$ 5,808,713.59
		I.V.A.	\$ 929,394.17
		TOTAL	\$ 6,738,107.76

PARTICIPANTE: ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.			
PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE
1	ADQUISICIÓN DE SISTEMA INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DIGITALES	SISTEMA INTEGRAL	\$ 6,114,890.83
		SUBTOTAL	\$ 6,114,890.83
		I.V.A.	\$ 978,382.53
		TOTAL	\$ 7,093,273.36

PARTICIPANTE: SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.							
PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, CAPTURA Y MIGRACIÓN DE EXPEDIENTES A SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HOJA	5,000,000	6,630,000	\$ 0.98	\$ 4,900,000	\$ 6,497,400
SUBTOTAL						\$ 4,900,000	\$ 6,497,400
I.V.A.						\$ 784,000.00	\$ 1,039,584.00
TOTAL						\$ 5,684,000.00	\$ 7,536,984.00

PARTICIPANTE: ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.							
PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
2	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, CAPTURA Y MIGRACIÓN DE EXPEDIENTES A SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	HOJA	5,000,000	6,630,000	\$ 1.08	\$ 5,400,000	\$ 7,160,400
SUBTOTAL						\$ 5,400,000	\$ 7,160,400
I.V.A.						\$ 864,000.00	\$ 1,145,664
TOTAL						\$ 6,264,000	\$ 8,306,064

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de la **PROPUESTA**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificará al **PARTICIPANTE** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.

Tercero. - El **FALLO** del presente **PROCESO LICITATORIO** se dará a conocer conforme al **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** señalado en la **BASES** a través de la página web <https://sifssj.jalisco.gob.mx/requisition/tree>, el cual se establece para el día **21 de agosto de 2025**, a partir de las **16:00 horas**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **14:30 horas**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

CONSTE.



NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRO. ALAIN DIMITRIUS IZQUIERDO REYES	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	PRESIDENTE SUPLENTE		
MTRO. ADÁN RODRIGO SOLANO COTA	REPRESENTANTE DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	SECRETARIO TÉCNICO		
C. MAYRA ELIZABETH FERNÁNDEZ NARVÁEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	VOCAL		
LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	VOCAL		
LIC. MÓNICA DEL CARMEN LUQUÍN TEJEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VOCAL		
C. CÉSAR RAFAEL MORILLÓN LOERA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	VOCAL		
LIC. KARLA NOEMÍ ROBLES RODRÍGUEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	VOCAL		
LIC. JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	VOCAL		
ING. OMAR PALAFOX SÁENZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO, A.C., COMO REPRESENTANTE ACREDITADO POR EL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	VOCAL		
LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SÁNCHEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE	VOCAL		
ING. OSCAR NAVARRO VITAL	COORDINADOR DE SOFTWARE DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO COMO ÁREA REQUIRENTE	INVITADO		

POR PARTE DEL PARTICIPANTE:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
SOLUCIONES AUTOMATIZADAS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS S.A. DE C.V.	LAURA LETICIA BERMUDEZ SANTIAGO		
ENLACE INGENIERIA APLICADA S.A. DE C.V.	VALERIA GUADALUPE SANCHEZ FLORES		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en las siguientes ligas:
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1347/download?inline=true>
<https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/archivos/1695/download?inline=true> y

----- Fin del Acta -----

